



## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

13 DE MARZO DEL 2023

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

El trece de marzo del 2023, a las 16.00 horas, en la ciudad de Iquitos, se reunieron en forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades los miembros del Consejo de Facultad convocados por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera.

A solicitud de la decana el secretario académico verifica el quórum Reglamentario, con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien preside, Dr. José Noviano Díaz Heredia, Dr. Walter Luis Chucos Calixto, Dr. Tito Ronar Rengifo Flores, Mgr Clemente Cuya Gutierrez, y el estudiantes Roberto Carlos Gallardo Llumpo, con la asistencia de seis miembros, la Decana da Inicio la sesión ordinaria.

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

A solicitud de la decana el secretario académico da lectura el acta de sesión ordinaria anterior de fecha 16 de febrero 2023, al término de la lectura, la decana pregunta a los miembros de consejo de Facultad si tienen observaciones, al no haber observaciones al acta por los miembros de Consejo de Facultad, el acta de sesión ordinaria del 16 de febrero 2023 es aprobada.

#### **2. SECCIÓN DESPACHO.** La Decana da cuenta de documentos recibidos, a los miembros de Consejo de Facultad indicando lo siguiente:

**OFICIO N° 009-SUDUNAP-2023**, En el cual solicita la ratificación de los docentes contratados.

**OFICIO N° 016-2023-D-CEUNAP.** Solicita reconocimiento de la Plana Directiva y Jerárquica del CEUNAP, mediante Resolución Decanal y Rectoral.

**OFICIO N° 019-2023-UPG-FCEH-UNAP** sobre Apertura de maestría y doctorado en filiales de la FCEH:

- Apertura de la maestría de Problemas de Aprendizaje en las filiales de Caballo cocha y Yurimaguas.
- Apertura de la maestría de Docencia Universitaria en las filiales de Caballo cocha y Yurimaguas.
- Apertura del Doctorado en Educación en las filiales de Requena y Caballo cocha.

**OFICIO N° 002-2023-CSE-FCEH-UNAP** Presentado por el presidente de la Comisión de Segunda Especialización de acuerdo a la Resolución de Consejo de Facultad N°028-2022-FCEH, en el cual da a conocer a través de un informe que la comisión ha procedido a cumplir con lo establecido en el artículo único de la Resolución en mención, encontrando que es procedente que los estudiantes de segunda especialidad profesional en: Enseñanza de Historia, Geografía, y Economía y Segunda Especialidad Profesional de Enseñanza de Formación Ciudadana y Cívica puedan acceder a realizar todos los Trámites obligatorios para acceder a los mencionados títulos.

También que la Dirección de la Escuela de Postgrado [...] de acuerdo con la ley Universitaria 30220 no se encuentra facultada para el otorgamiento de los mencionados títulos, por lo que esta comisión cree conveniente hacer llegar entre otros la siguiente sugerencia:

(c) Disponer que la Unidad de Investigación de la FCEH- UNAP, de acuerdo con la Reglamentación vigente de Grados y Títulos de la UNAP, referencia h), y de sus competencias sea la encargada de llevar a cabo todos los procedimientos requeridos para que los estudiantes de las segundas especialidades profesionales accedan al Título de Segunda Especialidad.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2023-VRAC-UNAP:** Requiere Información Urgente, en relación de, Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitarios en Campus Universitario de la [...] Escuela Profesional Inicial y Escuela Profesional Primaria de la Provincia Datén del Marañón Departamento de Loreto. En tal sentido se requiere la información que detalla el mencionado Oficio Múltiple.

**OFICIO 0185-2023-GRL-GERESA-L/30.10.05:** Sobre Reconocimiento y agradecimiento por donación voluntaria de sangre.

**OFICIO 0185-2023-GRL-GERESA-L/30.10.05:** Remite Relación de Donantes Voluntarios de sangre aptos.

**OFICIO N° 0012--2022-LALV-AU-UNAP:** SOLICITO AMBIENTE DEL LOCAL DE BERMÚDEZ Y AULAS EL DÍA DOMINGO 12 DE MARZO DE 9:00 AM A 12:00 PM.

**CARTA DR HEINRICH HELBERG CHÁVEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE:** Entrega de documentos sobre el Ingreso a la Carrera Educación Intercultural Bilingüe.

**CARTA DE MARCO ANTONIO ENCINAS PEREIRA MIEMBRO AU-UNAP:** Sobre retiro de cargos directivos y administrativos de la FCEH-UNAP de docentes nombrados, Incursos en la RCU N° 181-2021-CU-UNAP del 30-12-2021.



**RESOLUCIONES RECTORALES:**

Resolución Rectoral N° 0076-2023-UNAP, Resolución Rectoral N° 0075-2023-UNAP, Resolución Rectoral N° 0105-2023-UNAP, Resolución Rectoral N° 0107-2023-UNAP, Resolución Rectoral N° 0168-2023-UNAP, Resolución Rectoral N° 0167-2023-UNAP, Resolución Rectoral N° 0178-2023-UNAP

Todas estas resoluciones rectorales firmados por el rector, aprueban convenios con la Escuela de Investigación y especialización (ASIEP), Instituto de Salud Pública, S.A.C., Empresa "DIPLO-CAP salud Grupos y Asociados en Capacitación de salud S.A.C. Cooperativa de Servicios Múltiples Lexus LTDA. Centro Tecnológico de Capacitación de Servicios Educativos (CTCSE). Instituto Interamericano de Especialización Profesional "José Antonio Encinas"-INSEP. De lo cual no sabemos nada y sería bueno tener una información detallada en relación a lo académico y económico de estos convenios.

**SECCIÓN INFORMES** La decana informa indicando el contenido del OFICIO N° 1599-2022-D-FCEH -UNAP en el cual se solicita la designación del terreno en la CIUDAD UNIVERSITARIA – ZUNGAROCOCHA, Este documento pasa a orden del día.

**3. SECCIÓN PEDIDOS**

No hay pedidos.

**4. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA**

OFICIO N° 1599-2022-D-FCEH -UNAP en el cual se solicita la designación del terreno en la CIUDAD UNIVERSITARIA – ZUNGAROCOCHA.

**Sustenta:** Decana, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera: quien manifiesta que en dicho oficio de fecha 14 de noviembre de 2022, dirigido al rector Rodil Tello Espinoza, cuyo asunto es Solicitud de designación de terreno en la Ciudad Universitaria (ZUNGAROCOCHA) para la construcción de la Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FCEH EN EL CENTRO EXPERIMENTAL-UNAP DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO".(\*) Y de acuerdo al OFICIO N° 070-2021-UF/OGPP-UNAP ( San Juan Bautista, 13 de setiembre del 2021), dirigido al Sr. Willy Agustín Vásquez Ampuero (jefe de OGPP), por el Lic. Adm. Daniel Apolaya Ríos, Responsable de la Unidad Formuladora – OGPP, UNAP con **ASUNTO: EVALUACIÓN E INFORME DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO (\*)** en el cual le informa del estudio de inversión y detalla entre otros puntos: "En el banco de Inversiones – Invierte.pe, existe registro de inversión pública Código SNIP N° 320588/CIU N° 2273764 CORRESPONDIENTE AL ASUNTO descrito en (\*) monto de inversión S/ 16, 007, 789.28; situación viable de fecha 14/10/2018, estado **ACTIVO** a la fecha.

De acuerdo al documento manifiestan la construcción de 14 aulas comunes y 7 especiales, pero no están repartidas. Ahora bien, la FCEH se está organizando para el Licenciamiento por carreras, como la carrera de Idiomas extranjeros, Primaria, Ciencias Sociales, diferente lo que presenta el Banco de Inversiones -invierte.pe, lo que amerita que veamos se cumplan al menos las Condiciones Básicas de Calidad, exigidos por la SUNEDU.

El profesor Walter Chucos, afirma, el asunto es solicitar a través del Consejo de Facultad, la infraestructura de Zungarococha destinada a oficinas administrativas que no se están usando hasta la fecha y el tiempo está causando su deterioro y por ende atender las diversas necesidades urgentes de la FCEH.

Los miembros asistentes de Consejo de Facultad luego de analizar y debatir el caso acuerdan por unanimidad.

**ACUERDO**

**SOLICITAR EN SU TOTALIDAD LOS AMBIENTES QUE FUERON CONSTRUIDOS PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA EN ZUNGAROCOCHA, PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES URGENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES CONDUCENTE AL LICENCIAMIENTO POR CARRERAS PROFESIONALES.**

Siendo las 17:00 horas se levanta la Sesión ordinaria presencial de Consejo de Facultad.

  
Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera  
Decana  
FCEH



  
Mtro. Atílio A. Mera Tello  
Secretario Académico  
FCEH

